

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Viernes 20 de febrero de 2009 Pág. 2790

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2651 DOMUS PROYECTOS E INSTALACIONES. SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Dña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/08, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Borja Castellanos Delgado contra Domus proyectos e instalaciones Sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16 de febrero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Domus proyectos e instalaciones Sociedad limitada en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.189,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de febrero de 2009.- Secretaria judicial, Dña. Camino Campuzano Tomé.

ID: A090009807-1